

E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
RISARALDA,

H A C E C O N S T A R:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-25-02-000-2022-00508-00 (M.P. JIPH) adelantadas por esta Corporación¹, en contra de la doctora MARTHA VELOZA SÁNCHEZ, identificada con cédula núm. 29.810.525, en su calidad de Fiscal 45 Local de Pereira, se ordenó iniciar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Para notificar a la doctora MARTHA VELOZA SÁNCHEZ, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las 7:00 A.M.



NATALIA EDITH OLARTE SALINAS
Secretaria

Desfijado el, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las 4:00 P.M.



NATALIA EDITH OLARTE SALINAS
Secretaria

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsp@cendoj.ramajudicial.gov.co